

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de marzo de dos mil veinticinco, en **INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES S.L. (INGEMA)**, sito en en Villalbilla de Burgos (Burgos).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva industrial, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 16 de abril de 2014.

La Inspección fue recibida por , administrativo de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de una dependencia señalizada como Zona Controlada con riesgo de irradiación. En su interior se encuentra un cubículo de hormigón, con puerta de acero, para el almacenamiento de dos equipos radiactivos y encima de esta, se dispone de dos cajas de acero con capacidad para almacenar un equipo cada una, _____
- En la instalación se dispone de dos equipos de la marca _____, modelo _____, con n/s _____ y _____.
- El día de la inspección, se encontraban almacenados en el recinto blindado los dos equipos. _____



- Respecto a los dos equipos de la marca _____, modelo _____, con n/s _____ y _____, que se encontraban fuera de uso desde 2014 y 2019 respectivamente, se dispone de registro de su venta a la empresa (IRA/ _____) el día 26/12/24. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: _____
 - Dos detectores de la marca _____, modelo _____, con n/s _____ y _____, calibrados en _____ el 5/3/12 y el 23/2/11 respectivamente y verificados por última vez el 14/1/25. Según se manifiesta, estos equipos se encuentran fuera de uso. _____
 - Dos detectores de la marca _____, modelo _____, con n/s _____ y _____, calibrados en _____ el 8/3/22 y el 28/9/21 respectivamente y verificados por última vez el 14/1/25. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada cinco años y verificaciones semestrales. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Las tasas de dosis medidas por la inspección fueron: _____
 - dentro del recinto blindado, pegado a la maleta del equipo con n/s _____ : _____ $\mu\text{Sv/h}$, _____
 - en el teclado del equipo: _____ $\mu\text{Sv/h}$, _____
 - en el mango de los equipos _____ $\mu\text{Sv/h}$, _____
 - en la trampilla por la que salen las fuentes _____ $\mu\text{Sv/h}$, _____
 - dentro del almacén a menos de un metro del recinto blindado _____ $\mu\text{Sv/h}$, _____
 - fuera del almacén con la puerta cerrada, _____ . _____
- El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____ . _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y tres de operador en vigor. _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría A con dosímetro personal de solapa. _____
- Se dispone de los aptos médicos en vigor emitidos por la empresa . _____
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas del personal, emitidas por _____ , para cuatro dosímetros correspondientes a diciembre de 2024, con valores de dosis no significativos. _____
- Las dosis acumuladas a diciembre de 2024 no presentan valores significativos. ____
- La última formación impartida tuvo lugar el 3/8/23 a cargo del supervisor. El contenido de dicha formación fue "Plan de Seguridad y Salud: Transporte y manipulación de densímetro radiactivo para control de densidades y humedad en obras". Asisten todos operadores. Se dispone de registro. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento y sus áreas anexas con una periodicidad semestral. Se dispone de registro de la última realizada el 14/1/25. _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, _____ , con certificado en vigor hasta 30/1/30. _____
- Se dispone de un Diario de Operación por cada uno de los dos equipos de la marca _____. Los diarios se encuentran actualizados y firmados trimestralmente por el supervisor. _____
- Se dispone de un Diario de Operación General de la instalación. El diario se encuentra actualizado. _____
- Se dispone de la siguiente documentación: _____
 - Equipo con n/s _____ , revisado por _____ con fecha 24/7/23 y realizada prueba de hermeticidad por _____ con fecha 16/7/24. Realizado mantenimiento por el supervisor según procedimiento el 20/12/24. Equipo en uso. _____
 - Equipo con n/s _____ , revisado por _____ con fecha 24/7/23 y realizada prueba de hermeticidad por _____ con fecha 16/7/24. Realizado mantenimiento por el supervisor según procedimiento el 20/12/24. Equipo en uso. _____

- Se dispone de los certificados de revisión de la varilla de los dos equipos de la marca _____ con n/s _____ y _____, realizados por _____, el 21/7/21 y 16/7/24, respectivamente. El resultado fue satisfactorio. _____
- Se han recibido en el CSN los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2022 y 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES S.L. (INGEMA)**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN/AIN/**12/IRA/2847/2025**

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.